Gobernación del Magdalena

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
11/9/2017 Folios: 1
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD
Destinatario: FREDDY LUIS DANGON MIRANDA

E-2017-015488

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

Certifica

Que conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1164 de 2007 y las Resoluciones 1058 de 2010 y 2358 de 2014, el (la) profesional **FREDDY LUIS DANGON MIRANDA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1,082,914,742 expedida en Santa Marta - Magdalena, cumplió el servicio social obligatorio como MÉDICO en La E.S.E Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta en la siguiente plaza y fecha.

Código Plaza	Lugar donde realizó el SSO	Modalidad (*)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
4700100071381 -1	La E.S.E Alejandro Prospero Reverend de Santa Marta	Prestación de Servicios	02 de Septiembre de 2016	01 de Septiembre de 2017

*según artículo 6 de la Resolución 1058 de 2010.

Santa Marta, Septiembre 07 de 2017.

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud

Proyectó: Martha Vásquez
Revisó: Piedad De La Hoz Orozco.

#42293

CLÍNICA PRADO
Servicio Humanizado por Vocación

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S.
Nit 891701664-1

CERTIFICA

Que el señor FREDDY LUIS DANGOND MIRANDA, identificado con cédula de ciudadanía n° 1.082.914.742, tuvo un contrato de trabajo con la empresa, desde el 16 de Octubre de 2017 hasta el 24 de Diciembre de 2021 desempeñando el cargo de MEDICO GENERAL.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta el día 28 de Enero de 2025.

Atentamente,

TATIANA TRUJILLO CUADRO
Coordinadora De Talento Humano

CARRERA 5 N° 25-46 BARRIO EL PRADO CEL 3107280497
E-mail: Nominaelprado@gmail.com
SANTA MARTA - MAGDALENA

CS Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor(a) FREDDY LUIS DANGON MIRANDA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1082914742, expedida en ha suscrito con la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Número de Contrato: CD20250999
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-01-17
Fecha final: 2025-03-31
Valor del contrato: 15600000
Actividades:

Número de Contrato: CD20251754
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2025-04-02
Fecha final: 2025-07-31
Valor del contrato: 22400000
Actividades:

Así mismo se certifica que la información contenida en el presente documento es verídica y corresponde a los datos proporcionados por el usuario.

Dado en la ciudad de Santa Marta, hoy martes, 17 de junio de 2025, a las 02:18 PM

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fb19ddd537adca767cb980c1719d2665

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JARID YESID THOMAS PADILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO